



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
26 de marzo de 2018  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones de 2018

27 de julio de 2017 a 26 de julio de 2018

Serie de sesiones sobre actividades operacionales para el desarrollo

### Acta resumida de la 11ª sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el miércoles 28 de febrero de 2018 a las 10.00 horas

*Presidente:* Sr. Pecsteen de Buytswerve (Vicepresidente) . . . . . (Bélgica)

### Sumario

Tema 7 del programa: Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo (*continuación*)

- a) Seguimiento de las recomendaciones normativas de la Asamblea General y del Consejo (*continuación*)
- b) Informes de las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos; del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y del Programa Mundial de Alimentos

*Diálogo interactivo con los jefes ejecutivos de los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas sobre la planificación y la producción de resultados colectivos*

---

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



*En ausencia de la Sra. Chatardova (Chequia), el Sr. Pecsteen de Buytswerve (Bélgica), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.*

**Tema 7 del programa: Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo (continuación)**

**a) Seguimiento de las recomendaciones normativas de la Asamblea General y del Consejo (continuación) (A/72/124-E/2018/3, A/72/684-E/2018/7 y A/73/63-E/2018/8)**

1. El Sr. Liu Zhenmin (Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales), al presentar el informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 71/243 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (A/73/63-E/2018/8), dice que los tres acuerdos principales concertados en 2015, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, entrañaron grandes exigencias para el sistema para el desarrollo. El informe proporciona una evaluación fáctica de la forma en que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo está cambiando para respaldar la ejecución de los nuevos mandatos a nivel nacional, regional y mundial. Al preparar el informe se tuvieron en cuenta las encuestas realizadas por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, dirigidas a los Gobiernos de los países en que se ejecutan programas, los coordinadores residentes, los equipos de gestión de las operaciones y las sedes de las entidades, y los datos proporcionados por la Oficina del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión y el Comité de Alto Nivel sobre Programas.

2. El ajuste de la planificación y las actividades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo con la revisión cuatrienal amplia de la política se encuentra todavía en sus etapas iniciales, debido en parte a la secuencia de las alternativas de planificación y gestión internas. Como primer paso, se ha introducido un capítulo común en los planes estratégicos de cuatro entidades de las Naciones Unidas para el período 2018-2021. Las esferas a las que más ha contribuido el sistema para el desarrollo hasta la fecha guardan

relación básicamente con los asuntos pendientes de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a saber, la salud, la seguridad alimentaria, la erradicación de la pobreza, la igualdad de género y la educación. De cara al futuro, la Organización tendrá que fortalecer su capacidad en otras esferas. Las Naciones Unidas han logrado ayudar a los Gobiernos a determinar quiénes se están quedando más atrás y, en menor medida, a llegar a ellos, principalmente debido a la escasez de recursos.

3. Aunque el sistema para el desarrollo es eficaz desarrollando las capacidades nacionales, los Gobiernos perciben la necesidad de contar con un enfoque más sistemático y coordinado para el desarrollo de la capacidad que utilice en mayor medida las instituciones y los sistemas nacionales. El sistema debe abandonar los enfoques sectoriales basados en entidades específicas y fortalecer su propia capacidad para prestar un asesoramiento normativo integrado, en particular en los países de ingresos medianos, donde los coordinadores residentes resaltaron la necesidad de dejar de utilizar el apoyo directo y concentrarse en el asesoramiento sobre políticas y el pensamiento innovador en torno a la movilización de recursos.

4. La financiación de las actividades operacionales para el desarrollo se ha duplicado holgadamente desde 2002 y alcanzó la cifra de 29.500 millones de dólares en 2016, en gran parte debido al notable aumento de la financiación destinada al ámbito humanitario. No obstante, la calidad de la financiación se está deteriorando: la proporción de recursos básicos del conjunto de la financiación de las actividades operacionales para el desarrollo es solo del 24%; no ha habido crecimiento en las aportaciones a las modalidades flexibles de financiación con cargo a recursos complementarios ni a los fondos mancomunados interinstitucionales; y las contribuciones efectuadas mediante fondos temáticos han disminuido. Más del 70% de los gastos a nivel de los países se concentra en 27 países. En el otro extremo del espectro, los gastos totales para 79 países en que se ejecutan programas no llegan a los 50 millones de dólares, lo que corresponde a una media de solo 2,7 millones por entidad presente en cada país.

5. Todavía se está trabajando en los mecanismos y las capacidades que ayuden a potenciar las alianzas necesarias para implementar la Agenda 2030. Son pocas numerosas las entidades que realizan un seguimiento de la situación y los resultados de las alianzas, y se necesitan políticas y directrices más efectivas para mitigar posibles riesgos para la reputación de la Organización. El sistema para el desarrollo debe ser capaz de ayudar a los Gobiernos a potenciar las alianzas para movilizar financiación, tecnología, conocimientos

y experiencia. Se ha integrado la cooperación Sur-Sur en los planes estratégicos de la mayoría de las entidades y el 84% de los Gobiernos indican que los equipos en los países apoyan las actividades de cooperación | Sur-Sur.

6. La presencia de las Naciones Unidas debe adaptarse a las necesidades específicas de los países a fin de maximizar los resultados y aumentar la eficiencia. Los coordinadores residentes han señalado lagunas en materia de competencias en distintas esferas, como el análisis económico y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y han resaltado la capacidad y la autoridad limitadas de las oficinas de coordinadores residentes. Muchos coordinadores residentes han formulado observaciones sobre posibles sinergias que podrían aumentar la eficiencia de los recursos humanos, financieros y físicos, pidiendo que la programación conjunta se incremente o incluso pase a ser la modalidad por defecto. También han planteado propuestas sobre cómo mejorar la presencia sobre el terreno.

7. Aproximadamente la mitad de los Gobiernos de los países en que se ejecutan programas han informado de que las comisiones regionales contribuyen con efectividad a las cuestiones más acuciantes afrontadas por sus países a nivel regional. No obstante, los coordinadores residentes indican que los beneficios de la interacción con las comisiones regionales, que a menudo se comunican directamente con los Gobiernos, son limitados. Por tanto, se deberían explorar otros modelos programáticos rentables, tanto a nivel nacional como regional, para mejorar el marco donde interactúan los equipos de las Naciones Unidas en los países y las comisiones regionales.

8. Es necesario armonizar las prácticas institucionales y pasar a utilizar servicios de apoyo comunes. El aumento en el número de estrategias de operaciones institucionales ya supone un avance. Alrededor del 75% de los equipos de las Naciones Unidas en los países consideran la existencia de normas y reglamentos diferentes como el principal obstáculo para la armonización de las prácticas institucionales. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Comité de Alto Nivel sobre Gestión están trabajando en una solución para ese problema.

9. Por último, también es necesario tomar medidas sobre aspectos esenciales de la gestión basada en los resultados. Los Gobiernos convienen en la necesidad de simplificar los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), racionalizar los procesos de planificación y programación por países de los distintos organismos y mejorar el contenido y la cobertura de los informes presentados a los Gobiernos. Hay margen de maniobra para aumentar la rigurosidad

de las evaluaciones de los MANUD y mejorar la respuesta de las administraciones.

**b) Informes de las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos; del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y del Programa Mundial de Alimentos (E/2017/34/Rev.1, E/2018/36 y E/2018/65)**

*Diálogo interactivo con los jefes ejecutivos de los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas sobre la planificación y la producción de resultados colectivos*

10. **El Presidente** pregunta de qué manera el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) velará por que se siga prestando atención prioritaria a los problemas particulares de los países más vulnerables tras la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

11. **El Sr. Steiner** (Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)), panelista, dice que el PNUD seguirá otorgando prioridad a las necesidades y preocupaciones de los países de bajos ingresos y menos adelantados, prestando especial atención a erradicar la pobreza y luchar contra el cambio climático, como demuestran sus iniciativas insignia. En el marco del Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021, más del 80% de los recursos están destinados a países de bajos ingresos y menos adelantados. Gran parte de la Agenda 2030 se centra en la economía como modo de abordar cuestiones como la desigualdad y la sostenibilidad. Aunque la manera en que se trata la desigualdad varía de una región u organización a otra, los fundamentos económicos no cambian. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible han centrado la atención del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en la acción colectiva para atender las necesidades de los países más vulnerables y asegurar que no se deja a nadie atrás.

12. **El Presidente** pregunta de qué manera el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) va a adaptar su plan estratégico al documento estratégico para todo el sistema de las Naciones Unidas que se ha propuesto (A/72/684–E/2018/7, anexo) y a velar por que sus esfuerzos para implementar la Agenda 2030 se integren en los MANUD.

13. **La Sra. Fore** (Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)),

panelista, dice que, para lograr la Agenda 2030, el sistema de las Naciones Unidas debe aunar esfuerzos, generar ahorros con un aumento de la eficiencia y acelerar el logro de resultados mediante la innovación y las alianzas externas. El Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021 reconoce que, cuando la nutrición de los niños mejora, también lo hacen su salud y su capacidad de aprender y, en última instancia, de ganarse la vida, lo cual ayuda a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es importante fomentar el desarrollo sostenible y aumentar la resiliencia de las comunidades para que las respuestas de emergencia ante los desastres humanitarios tengan efecto a largo plazo.

14. La colaboración interinstitucional puede ayudar a suplir las deficiencias en la implementación. Por ejemplo, para lograr el Objetivo 6 relativo al agua limpia y el saneamiento, esfera en que el UNICEF cuenta con gran experiencia, se necesita adoptar un enfoque colectivo, mediante alianzas como Saneamiento y Agua para Todos. El UNICEF, el PNUD, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) están colaborando para aplicar un capítulo común en sus planes estratégicos a todos los niveles, en particular sobre el terreno, y durante todo el ciclo de programación. Los programas por países de cada entidad se deben elaborar en torno a los MANUD determinados colectivamente y las prioridades nacionales. Los coordinadores residentes deberían congregarse a los equipos en los países en torno a los Objetivos de manera coordinada y sistemática. Se debe concentrar la atención en los resultados, más que en el proceso y la coordinación.

15. Es importante encontrar nuevas maneras de ayudar a los adolescentes, ya que atender las necesidades de la juventud ayudará a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sobre el terreno, los equipos en los países pueden desempeñar un papel fundamental, desde el análisis y la planificación hasta la ejecución y la supervisión de programas para la juventud. Las Naciones Unidas también deben establecer alianzas externas y crear una amplia coalición de Gobiernos, empresas locales y mundiales y organizaciones no gubernamentales, con miras a determinar y aplicar aceleradores como los conocimientos, los datos y las soluciones innovadoras. El UNICEF ya está trabajando con el sector privado en proyectos como la educación en línea para comunidades remotas. Las entidades de las Naciones Unidas deben seguir estableciendo locales comunes, como el UNICEF ha hecho en Liberia, lo cual supone un ahorro considerable. El UNICEF está realizando proyectos experimentales semejantes en todo

el mundo, con vistas a crear servicios de apoyo comunes en todos los países para 2022.

16. **El Presidente** pregunta qué impacto podría tener el Comité Directivo Conjunto para Promover la Colaboración en Cuestiones Humanitarias y de Desarrollo en el nivel ejecutivo de las Naciones Unidas.

17. **El Sr. Beasley** (Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos (PMA)), panelista, hablando por videoconferencia desde Roma, dice que el Comité Directivo Conjunto es un foro extremadamente práctico para discutir la colaboración interinstitucional, especialmente porque lo que funciona en un país o contexto puede no funcionar en otro. El proceso de reforma ofrece a las Naciones Unidas la oportunidad de mejorar su eficiencia y eficacia. No obstante, poseer una estructura orgánica óptima es irrelevante si el personal de las Naciones Unidas no le da apoyo. Si los coordinadores residentes abordan su labor con una actitud positiva y se comprometen con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se pueden lograr grandes avances. En calidad de brazo logístico de las Naciones Unidas, el PMA lleva tiempo cooperando estrechamente con el resto del sistema de las Naciones Unidas.

18. La comunidad internacional no debe limitarse a alimentar a la población, sino adoptar un enfoque colectivo e integral. Una mentalidad compartimentada y fragmentada será más costosa a largo plazo y dará lugar a migraciones en masa, conflictos y caos. Por ejemplo, en la región de Tigray (Etiopía), el PMA ha colaborado con éxito con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura a fin de transformar millones de kilómetros cuadrados de tierras antes baldías, promover el desarrollo sostenible y así crear oportunidades comerciales y empleos al mismo tiempo que erradica el hambre. Sin embargo, en la región somalí de Etiopía, se sigue llevando en camión comida y agua a más de 3 millones de personas. Los grupos extremistas podrían aprovechar estas crisis para instalarse, lo cual tendría un efecto desestabilizador. Otro problema es la desertificación, que está forzando a los ganaderos a alejarse de sus pastizales tradicionales, lo que incrementa el riesgo de conflicto.

19. La comunidad internacional también debe establecer contactos con el sector privado, que lleva demasiado tiempo siendo excluido. El PMA ya está colaborando con el sector privado en esferas como la digitalización, la biometría y la tecnología de cadenas de bloques, con miras a reducir los costos y mejorar la eficacia.

20. **El Presidente** dice que el Secretario General, en su informe sobre el nuevo posicionamiento del sistema

de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030 (A/72/684-E/2018/7), manifestó que los organismos especializados, los fondos y los programas debían rendir más cuentas por los mandatos y las acciones de todo el sistema, así como por los resultados colectivos. Pregunta cómo responderá la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a esa propuesta.

21. **El Sr. Ryder** (Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)), panelista, hablando desde Ginebra por videoconferencia, dice que la OIT apoya el programa de reforma del Secretario General y ha aceptado la Agenda 2030 desde el principio. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 8 relativo al trabajo decente y el crecimiento económico, conceden un lugar destacado al programa de trabajo decente de la OIT, que tiene la oportunidad institucional y la responsabilidad de contribuir a los mandatos de todo el sistema. En 2016, la OIT adaptó la periodicidad de sus planes estratégicos al marco de planificación de las Naciones Unidas, con miras a mejorar su contribución a los mandatos de todo el sistema. La OIT también ha utilizado los Objetivos como punto de referencia para sus actividades programáticas.

22. La OIT está tomando parte activa en diversas alianzas establecidas para lograr resultados en diferentes esferas de la Agenda 2030, en particular, la protección social, el empleo juvenil, el trabajo forzoso, el trabajo infantil, la trata de personas y la igualdad de remuneración entre hombres y mujeres. En marzo de 2018, la Vicesecretaria General pronunciará ante el Consejo de Administración de la OIT un discurso sobre el proceso de reforma para que los mandantes de la OIT y el personal de las Naciones Unidas en Ginebra reciban un relato directo sobre la situación en Nueva York. A nivel de los países, la OIT está trabajando activamente para armonizar sus programas de trabajo decente por país con los MANUD. No obstante, como organismo especializado, la OIT tiene mandato y estructura propios, y rinde cuentas a su Consejo de Administración. Aunque eso no es impedimento para que aumente la cohesión, se debe tener en cuenta esta realidad cuando se planteen propuestas para conseguir una rendición de cuentas común para los mandatos de todo el sistema.

23. **El Presidente** pregunta de qué manera pueden contribuir las comisiones regionales a la hoja de ruta recomendada por el Secretario General en el párrafo 23 b) del documento estratégico para todo el sistema de las Naciones Unidas (A/72/684-E/2018/7, anexo). También desea saber cómo puede el sistema de las

Naciones Unidas para el desarrollo evitar la duplicación de tareas entre sus diversos organismos.

24. **La Sra. Bárcena** (Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y actual Coordinadora de las Comisiones Regionales), panelista, dice que las comisiones regionales se crearon originariamente como plataformas intergubernamentales para recabar y observar datos regionales. Adaptan las cifras proporcionadas por los Gobiernos y el sector privado para generar estadísticas que pueden diferir de las del Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional, pero que están armonizadas en todo el sistema de las Naciones Unidas. A continuación, esas estadísticas se distribuyen a los organismos especializados, pero principalmente a los Estados Miembros.

25. Es importante señalar, que como plataformas intergubernamentales más que organismos especializados, las comisiones regionales tratan directamente con los Estados Miembros sobre la base del multilateralismo, la cooperación y la integración. Su función es doble, a saber: convocar reuniones sectoriales especializadas entre los Estados Miembros y los organismos especializados de una región determinada, y recabar datos de las oficinas nacionales de estadística y los ministerios y departamentos gubernamentales. En los foros regionales sobre el desarrollo sostenible, reúnen a los Gobiernos para realizar evaluaciones conjuntas del progreso de cada país con la Agenda 2030 y su capacidad de medir todos los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El objetivo es proporcionar a los Estados Miembros la información necesaria para que desarrollen sus propias capacidades.

26. La reforma del Secretario General pretende potenciar los sistemas a nivel nacional. La globalización ha permitido realizar avances en algunas esferas, pero también ha generado desigualdad y concentrado la riqueza y la tecnología en las manos de unos pocos. Como muchos de los medios de ejecución para resolver los problemas económicos se encuentran en el nivel internacional o regional, los países carecen de instrumentos nacionales para empoderarse. Por lo tanto, en un orden mundial cada vez más complejo, las comisiones regionales evalúan los principales retos que afrontan los Estados Miembros y los ayudan en los procesos de negociación, incluso fuera del sistema de las Naciones Unidas. Por ejemplo, la CEPAL colaboró recientemente con la Alianza del Océano Pacífico para empoderar a sus Estados partes en negociaciones comerciales. Dado que la Agenda 2030 es universal, resulta mucho más eficiente entablar diálogos por región

en lugar de reunir a los 129 coordinadores residentes y los 193 Estados Miembros.

27. Para evitar la duplicación de tareas, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe establecer plataformas intergubernamentales multilaterales donde las oficinas regionales de los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas estén en contacto directo con los Estados Miembros. Estas plataformas deberían funcionar sobre la base del análisis por pares y reflejar la naturaleza multisectorial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También se pueden utilizar para promover la investigación de políticas sobre economía aplicada y el seguimiento con base empírica de la Agenda 2030, con el objeto de fortalecer las políticas públicas.

28. Las comisiones regionales podrían proporcionar análisis comparativos y nuevas ideas económicas si tuvieran acceso a la realidad sobre el terreno. Las comisiones han logrado mejoras considerables en la eficiencia tras dos bienios sucesivos de recortes y ya han adaptado sus programas a la Agenda 2030. La oradora propone celebrar un período extraordinario de sesiones en el marco del Consejo Económico y Social para mostrar las ventajas de que las comisiones regionales y los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas colaboren.

29. **El Presidente** pregunta cómo integrará ONU-Mujeres las iniciativas insignia estratégicas de alcance mundial en su plan estratégico.

30. **El Sr. Glemarec** (Director Ejecutivo Adjunto de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)), panelista, dice que, al preparar su plan estratégico, ONU-Mujeres ha intentado adelantarse a las peticiones de los Estados Miembros de que las medidas estén listas para aplicarse de inmediato. El plan estratégico de ONU-Mujeres para 2018-2021 está adaptado al capítulo común, que a su vez está armonizado con el documento estratégico para todo el sistema y las iniciativas insignia de alcance mundial. La Dirección Ejecutiva de ONU-Mujeres ha deliberado recientemente sobre si debe fijar una meta para el porcentaje de las iniciativas de la Entidad que se implantan como proyectos independientes en el marco de los MANUD y como iniciativas programáticas insignia. Al final, la Dirección Ejecutiva ha resuelto aplazar la decisión unos años, pero espera que la mayor parte de los programas futuros de ONU-Mujeres se lleven a cabo mediante iniciativas insignia.

31. ONU-Mujeres apoya plenamente el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y pretende aprovechar la potencia

combinada de las entidades de las Naciones Unidas para acelerar las gestiones encaminadas a mejorar la igualdad de género y empoderar a las mujeres. Ya se han logrado avances notables en ese respecto: el número de MANUD con una esfera de trabajo común dedicada a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres ha aumentado del 47% al 62% desde 2010. ONU-Mujeres está tratando de aprovechar las oportunidades creadas por esa tendencia ascendente incorporando la orientación de la revisión cuadrienal amplia de la política y los informes del Secretario General en su plan estratégico.

32. Muchas iniciativas han pasado de la fase de planificación a la de ejecución. A nivel mundial, ONU-Mujeres está llevando a la práctica la Iniciativa Spotlight, proyecto conjunto lanzado en septiembre de 2017 por las Naciones Unidas y la Unión Europea, cuyo objetivo es eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. A nivel nacional, todas las actividades de ONU-Mujeres se están realizando como parte de programas conjuntos de las Naciones Unidas con la dirección de coordinadores residentes dotados de mayores facultades. La Dirección Ejecutiva ha convenido en que presentará informes anuales sobre los avances logrados por ONU-Mujeres en la implantación de las iniciativas insignia y el cumplimiento del capítulo común y el documento para todo el sistema de las Naciones Unidas.

33. **El Presidente** pregunta cómo pueden organismos como el UNFPA contribuir a un enfoque de las alianzas que se aplique en todo el sistema.

34. **El Sr. Alakbarov** (Director de la División de Programas del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)), panelista, dice que el capítulo común ha acelerado el impulso para lograr un enfoque común de la Agenda 2030: el 60% de los indicadores del UNFPA ya están adaptados a los de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el 53% de los indicadores de resultados y productos de los planes estratégicos del PNUD, el UNFPA, el UNICEF y ONU-Mujeres están armonizados. Además, el 85% de los indicadores cumplen los mandatos del Consejo Económico y Social para fomentar la implicación nacional en los proyectos y ampliar los resultados.

35. El Plan Estratégico del UNFPA para 2018-2021 se centra en tres objetivos transformadores: poner fin a las necesidades de planificación familiar insatisfechas; poner fin a las muertes maternas evitables; y poner fin a todas las prácticas nocivas para las mujeres y las niñas. No obstante, la Agenda 2030 es una promesa compartida que no se puede llevar a la práctica sin datos fiables. En los próximos cuatro años, el UNFPA se propone trabajar con la División de Estadística, las comisiones regionales

y el PNUD a fin de realizar censos en más de 150 países y territorios con el objeto de facultar a los agentes nacionales y regionales con datos y pruebas sólidos.

36. El UNFPA, que valora sus alianzas con todos los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas, lanzó la hoja de ruta de 2020 para la prevención del VIH con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida, copreside la Coalición Mundial para la Prevención del VIH junto con el UNICEF y participa en la Iniciativa Spotlight. Recientemente, ha creado el atlas del dividendo demográfico para África, en el que figuran datos que ayudan a los Gobiernos a hacer un seguimiento de los avances. El UNFPA también ha lanzado numerosos proyectos en la región del Sahel, en particular una campaña realizada recientemente para concienciar a la juventud sobre la importancia de la salud física, mental, sexual y reproductiva.

37. Dado que las alianzas no pueden mantenerse sin una financiación suficiente y previsible, la reducción de las contribuciones básicas a los organismos especializados de las Naciones Unidas causa grave preocupación. Por lo tanto, el UNFPA apoya las iniciativas para trabajar con el sector privado y asociados no tradicionales y propugna que se siga deliberando sobre un pacto de financiación. El Fondo de Política Común para Promover la Agenda 2030 mediante Políticas Integradas recién creado también es un buen ejemplo de política integrada y apoyo a las alianzas dentro del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

38. El UNFPA, que está en vías de reestructuración y buscando formas de seguir aumentando su eficiencia, apoya totalmente la propuesta del Secretario General para reformar el sistema para el desarrollo. El UNFPA ha integrado sus servicios de apoyo con el PNUD en todos los países, en particular todos los servicios bancarios y administrativos; sus oficinas en los países comparten ubicación en la mayoría de los Estados Miembros; y ya ha convenido en que el PNUD represente al Fondo en varios países.

39. **El Sr. Aguirre Vacchieri** (Chile) acoge con beneplácito el hecho de que, en comparación con el período de sesiones del Consejo del año anterior, las entidades de las Naciones Unidas parecen haber aceptado la necesidad de romper los silos para trabajar en conjunto. Se pregunta cuáles son las ventajas y desventajas de la propuesta del Secretario General de tener una junta ejecutiva común de los fondos, programas y organismos especializados con sede en Nueva York. Además, si bien concuerda plenamente con que el aspecto regional permite focalizar los recursos y las iniciativas con más eficiencia, pregunta a la

Secretaría Ejecutiva de la CEPAL cuál es el valor agregado que pueden derivar los Estados Miembros y el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de los foros regionales sobre el desarrollo sostenible.

40. **La Sra. Nguyen Phuong Nga** (Viet Nam) pregunta a qué retos se han enfrentado los fondos, programas y organismos especializados con sede en Nueva York al aplicar los nuevos métodos de trabajo, especialmente la ubicación de las oficinas y la reorganización del trabajo en grupos temáticos. También le sería útil saber la mejor manera de fomentar la cohesión, la eficiencia y la efectividad de los equipos de las Naciones Unidas en los países en vista de las notables reducciones de los recursos básicos.

41. **La Sra. Zahir** (Observadora de Maldivas), hablando en nombre de la Alianza de Pequeños Estados Insulares, pregunta hasta qué punto los planes estratégicos de las entidades de las Naciones Unidas incorporan el mandato que figura en el párrafo 10 de la resolución 71/243 de la Asamblea General relativo al apoyo a los países vulnerables y en desarrollo. También expresa preocupación por que la propuesta del Secretario General de racionalizar la presencia en el país pueda, a largo plazo, repercutir negativamente en las entidades más pequeñas que funcionan sistemáticamente como organismos no residentes.

42. **La Sra. Fladby** (Noruega) pregunta qué puede hacer cada fondo, programa y organismo especializado para simplificar sus procedimientos de programación por países y si sería concebible suprimir totalmente los programas por países. También se pregunta si se han tomado medidas para que los coordinadores residentes asuman mayor liderazgo, como otorgarles la autoridad de aprobar los planes de trabajo anuales de las entidades de las Naciones Unidas.

43. Habida cuenta de que la inversión en la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer es insuficiente, como se destaca en el informe del Secretario General (A/72/684-E/2018/7), pregunta si existen planes para introducir marcadores de género comunes para todo el sistema de las Naciones Unidas. El aumento de los vínculos entre resultados y recursos ayudará a ilustrar los avances realizados en pro de la mujer.

44. La oradora alienta a las Naciones Unidas a que se aseguren de que las entidades dentro del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo operen de conformidad con el principio del reconocimiento mutuo de las mejores prácticas. Ese principio reviste especial importancia en el caso de los programas conjuntos, que suelen acarrear costos de transacción onerosos.

45. **El Sr. Chang** (Estados Unidos de América) pregunta a los panelistas sobre su experiencia de trabajo con los organismos del sistema y qué cambiarían o mejorarían en esas relaciones. También le interesa saber qué mejoras pueden introducirse en el documento estratégico para todo el sistema para que las entidades de las Naciones Unidas trabajen con mayor efectividad.

46. **El Sr. Elkhishin** (Observador de Egipto), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, indica que la revisión cuatrienal amplia de la política proporciona el mandato para las orientaciones normativas estratégicas de todo el sistema de las Naciones Unidas y las modalidades operacionales de la cooperación para el desarrollo. El objetivo de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debería ser fomentar el apoyo en todo el sistema a las prioridades y necesidades nacionales de los países en desarrollo. En ese sentido, los equipos de las Naciones Unidas en los países y las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo deben adaptar su labor y sus planes estratégicos a las estrategias nacionales de desarrollo de los países en desarrollo.

47. La superposición sustancial entre el informe del Secretario General sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (A/72/684-E/2018/7) y el documento estratégico para todo el sistema de las Naciones Unidas (A/72/684-E/2018/7, anexo) puede causar duplicación y confusión innecesarias. El Grupo desea expresar su preferencia por centrar la atención en el informe del Secretario General.

48. La resolución 71/243 de la Asamblea General se concentra en el desarrollo y busca cumplir el objetivo global de erradicar la pobreza. En ese contexto, el enfoque transversal entre pilares propuesto en el documento estratégico para todo el sistema excede el mandato de la revisión cuatrienal amplia de la política y corre el peligro de hacer que la atención del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo se aleje del desarrollo. Según el párrafo 24 de dicha resolución, los vínculos entre el desarrollo, la asistencia humanitaria y la consolidación de la paz deben limitarse a reforzar la coordinación entre esas tres esferas a nivel nacional en el contexto específico de los países que se enfrentan a emergencias humanitarias, situaciones de conflicto y posteriores a conflictos.

49. Por último, la propuesta de considerar el documento para todo el sistema como un “documento en constante evolución” también excede el mandato previsto en la resolución 71/243 de la Asamblea General.

50. **El Sr. Momeni** (Observador de la República Islámica del Irán) dice que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo tiene capacidad suficiente para ayudar a los Estados Miembros a resolver sus problemas comunes. Sin embargo, carece de un punto focal responsable del desarrollo de la capacidad que distinga entre las necesidades en este ámbito de los países en desarrollo y de los desarrollados. El orador pregunta cómo esperan las comisiones regionales beneficiarse del proceso de reforma y qué pueden hacer las Naciones Unidas para equiparlas mejor para los retos y las crisis regionales.

51. **La Sra. Steiger** (Observadora de Suiza) dice que su delegación apreciará que se aclare el significado del enfoque basado en los resultados que figura en el capítulo común. Para determinar el efecto específico del capítulo común en la manera en que colaboran las agencias, sería útil que los marcos integrados de resultados y recursos de las entidades especificaran más las aportaciones del capítulo común. Su delegación también acogerá con beneplácito ejemplos concretos de los retos que planteará el cumplimiento de los objetivos que figuran en el capítulo común. La oradora se pregunta si el fundamento para crear una plataforma para las cuatro organizaciones que aplican el capítulo común es dividir la labor de manera más eficiente y así reducir la competencia entre las entidades.

52. **La Sra. Andreyeva** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) dice que su delegación estaría interesada en conocer cómo los fondos, programas y organismos especializados incentivan y mantienen la atención colectiva en la innovación, que es uno de los factores fundamentales del enfoque basado en los resultados del proceso de reforma. También desea saber a qué campos se dará prioridad en el nivel regional a fin de reducir la duplicación de las tareas. Pregunta cómo cumple la OIT las propuestas del Secretario General relativas a los servicios institucionales y las funciones de apoyo comunes.

53. **La Sra. Banos** (El Salvador) dice que su delegación aprecia la forma en que la OIT está midiendo los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de los que es custodio y se pregunta si las demás entidades han implementado, o tienen previsto implementar, estrategias similares para medir resultados. Acogerá con beneplácito detalles sobre el trabajo de las comisiones regionales para adaptar las mediciones de los indicadores.

54. **La Sra. Lagrange** (Francia), encomiando al PNUD, el UNFPA, el UNICEF y ONU-Mujeres por haber adoptado planes ambiciosos como parte del capítulo común, pregunta cómo piensan colaborar para lograr los objetivos del documento estratégico; cómo los

fondos, programas y organismos especializados mejorarán la cobertura de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y evitarán la duplicación, dejando margen para que los asociados no pertenecientes a las Naciones Unidas contribuyan al avance de la Agenda 2030; cómo los fondos y programas con sede en Nueva York participarán en el Comité Directivo Conjunto para Promover la Colaboración en Cuestiones Humanitarias y de Desarrollo; y, en opinión de los panelistas, qué ventajas presentan las comisiones regionales de las Naciones Unidas y los grupos regionales para el desarrollo.

55. **El Sr. Rahman** (Observador de Bangladesh), hablando en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados, dice que, si bien el informe del Secretario General (A/72/684–E/2018/7) se refiere a las lagunas en la cobertura de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el documento estratégico para todo el sistema da escasa indicación de cómo subsanarlas. Pregunta a los panelistas qué medidas se pueden adoptar para superar esas lagunas.

56. Bangladesh y otros países menos adelantados están preocupados por los recientes intentos de redefinir la situación de los países con necesidades especiales. En ese sentido, será importante conciliar el documento estratégico con el mandato resultante de la revisión cuatrienal amplia de la política.

57. Aunque los Estados Miembros se benefician en gran medida de las comisiones regionales, en ocasiones sus enfoques pueden ser excesivamente tradicionales. El orador pregunta si las comisiones regionales se han planteado renovar sus métodos para ofrecer a los Estados Miembros soluciones más innovadoras a los problemas que afrontan.

58. **El Sr. Engels** (Observador de los Países Bajos) pregunta a los representantes del PNUD y el UNICEF qué se puede mejorar en el documento estratégico para todo el sistema a fin de fomentar la cooperación interinstitucional para obtener resultados concretos en el nivel nacional.

59. **La Sra. Luna** (Observadora de la República Dominicana) pregunta qué labor realiza la CEPAL en coordinación con los Estados Miembros para ayudarlos a lograr la Agenda 2030.

60. **La Sra. Mendoza Elguea** (México) dice que las comisiones regionales desempeñan un papel fundamental para fomentar la implementación de la Agenda 2030. Solicita más detalles sobre el trabajo a nivel regional de los organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas, en particular la labor de la CEPAL.

61. **El Sr. Higuchi** (Japón) pregunta a los panelistas qué plazos se prevén para la integración de los servicios de apoyo de los equipos de las Naciones Unidas en los países y si es probable que el proceso se vea obstaculizado por cuellos de botella.

62. **La Sra. Werdermann** (Alemania) dice que en el documento estratégico para todo el sistema no se han abordado varias preocupaciones relativas a las lagunas y la duplicación de tareas. Solicita más detalles sobre el proceso de seguimiento y los plazos para actualizar el documento.

63. **La Sra. Leyva Regueira** (Observadora de Cuba) dice que el documento estratégico para todo el sistema no debería reinterpretar ni duplicar el mandato resultante de la revisión cuatrienal amplia de la política. En su lugar, el documento se debería utilizar para identificar vacíos temáticos en las capacidades del sistema para el desarrollo y maneras de solucionarlos; promover las funciones del sistema para el desarrollo en respuesta a las necesidades cada vez más diversas de los países con un enfoque integrado, flexible e inclusivo; y examinar y replicar las fortalezas de las funciones y actividades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

64. Un método esencial para replicar el éxito es el intercambio de experiencias. En vista del gran apoyo que Cuba recibió del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y las comisiones regionales tras el reciente paso de los huracanes, la oradora pregunta a la Secretaria General de la CEPAL cómo puede la experiencia de las comisiones regionales contribuir al documento estratégico para todo el sistema.

65. **La Sra. Pindera** (Canadá), haciendo hincapié en la importancia de desarrollar las capacidades de seguimiento y evaluación sobre el terreno, solicita las opiniones de los panelistas sobre la propuesta del Secretario General de establecer una dependencia de evaluación independiente a nivel de todo el sistema. Sería especialmente interesante conocer aquellos casos en que existan interrelaciones en las iniciativas de seguimiento y evaluación de los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas.

66. Aunque el nexo entre la asistencia humanitaria y el desarrollo y la consolidación de la paz refuerza las gestiones de las entidades de las Naciones Unidas para evitar crisis y conflictos, en ocasiones puede crear retos adicionales. La oradora solicita más información sobre las dificultades que entraña llevar planes estratégicos a la práctica simultáneamente en las tres dimensiones del nexo.

67. **La Sra. Mafole** (Sudáfrica) dice que, conforme a las propuestas del Secretario General, algunos Estados

Miembros pasarían a una categoría superior de ingresos y, por tanto, se asignarían menos recursos a las actividades operacionales de las Naciones Unidas en esos países. Pregunta si se pueden organizar consultas para dichos Estados Miembros afectados y tomar medidas para ayudarlos a adaptarse a la disminución repentina de recursos. Igualmente, pregunta si el PNUD piensa garantizar que los países en desarrollo que no estén categorizados como vulnerables sigan recibiendo apoyo al nivel adecuado. Por último, solicita más información sobre el papel de la Comisión Económica para África en el proceso de reforma.

68. **El Sr. Alessawi** (Iraq) dice que el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo necesita un enfoque integrado. Su delegación está preocupada por el impacto financiero de algunas de las iniciativas propuestas, como la separación de las funciones del coordinador residente y las del representante residente del PNUD. Cualquier visión nueva de la reorganización del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe reforzar el papel de las comisiones regionales a fin de apoyar las iniciativas de desarrollo a nivel regional.

69. Cada país tiene sus propias necesidades en materia de desarrollo sostenible que se pueden atender con la cooperación activa con los equipos de las Naciones Unidas en los países. También existen diversos retos de desarrollo transnacionales, como el cambio climático, el agua, la migración y el comercio, que no se pueden afrontar dentro de un marco estrictamente nacional. Las soluciones eficaces a dichos retos dependen de la cooperación entre los Estados de la región mediante las comisiones regionales. El proceso de nuevo posicionamiento debe tener en cuenta la importancia de esos retos y el papel que desempeñan las comisiones regionales, en particular la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, para superarlos.

70. La delegación del orador apoya la propuesta de que los equipos regionales del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los mecanismos de coordinación regionales celebren reuniones conjuntas o consecutivas, con programas complementarios; de que a esas reuniones les preste apoyo una secretaría común; y de que se refuerce la participación del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en el mecanismo de coordinación regional. No obstante, su delegación se plantea preguntas sobre la secretaría común, como cuáles serán sus métodos de trabajo y si necesitará recursos adicionales. Además, el orador pregunta por qué no se puede aprovechar la estructura existente en las comisiones económicas y sociales regionales para prestar apoyo a la secretaría común.

71. **La Sra. Crabtree** (Turquía) pregunta cómo afectará la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a las oficinas regionales de los organismos de las Naciones Unidas a medio y largo plazo.

72. **El Sr. Steiner** (Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)) dice que el PNUD, el UNFPA, el UNICEF y ONU-Mujeres están colaborando para plasmar el capítulo común en directrices operacionales y buscando oportunidades para trabajar conjuntamente en la planificación, el seguimiento, la comunicación y la movilización de recursos. Las esferas de ventaja colaborativa definidas en el capítulo común se sustentan en indicadores y metas. El PNUD y otros organismos han contribuido al documento estratégico para todo el sistema, con miras a lograr resultados comunes. El hecho de que cada fondo, programa u organismo especializado posea un mandato distinto no conlleva que deban operar de manera aislada sobre el terreno; de hecho, es prácticamente imposible operar así.

73. Año tras año, las Naciones Unidas preparan planes de respuesta humanitaria prácticamente idénticos e incluso han tenido que inventar el término “crisis prolongada” para describir la situación en algunas zonas, lo que debería hacer reflexionar a la Organización y a los Estados Miembros. Cuando las misiones se reducen, el personal disminuye drásticamente casi de la noche a la mañana, lo que pone en peligro los avances logrados en el país afectado.

74. Los fondos, programas y organismos especializados han puesto en marcha docenas de misiones de transversalización, aceleración y apoyo a las políticas. El orador acoge con beneplácito el establecimiento del Fondo de Política Común para Promover la Agenda 2030 mediante Políticas Integradas y la Iniciativa Spotlight como medidas positivas.

75. Las funciones de apoyo ofrecen un gran potencial para aumentar la eficiencia. El PNUD ya presta servicios de nóminas a más de 17.000 miembros del personal. No obstante, como el mercado de los servicios de apoyo no es competitivo, las economías de escala posibles son limitadas.

76. **El Sr. Ryder** (Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)) dice que el establecimiento de locales y funciones de apoyo comunes aumentará la eficiencia. No obstante, habrá que armonizar los procesos de nóminas y adquisición y las políticas de recursos humanos de cada entidad.

77. En respuesta a la pregunta de si se va a otorgar a los coordinadores residentes la autoridad de aprobar planes de trabajo, dice que, si la OIT elimina las vías

jerárquicas con el personal sobre el terreno, ya no rendirá cuentas de la misma manera por sus programas. La OIT necesita considerar detenidamente los acuerdos sobre el terreno para asegurarse de estar promoviendo una mayor cohesión sin renunciar a sus responsabilidades.

78. Las evaluaciones de todo el sistema pueden ser valiosas, pero deben complementar, que no duplicar, los tipos de evaluaciones que ya realizan las entidades de las Naciones Unidas. La OIT ha hecho grandes inversiones en mecanismos de evaluación y supervisión en años recientes, lo que ha mejorado enormemente la calidad de su trabajo. El sistema de las Naciones Unidas está mejorando en la colaboración para lograr resultados colectivos. Las alianzas hacen posible que las entidades consideren los retos comunes desde diferentes perspectivas institucionales y añadan valor; no obstante, las entidades no pueden exceder sus mandatos individuales.

79. En lo referente a la innovación, la OIT está llevando a cabo un importante examen de los procesos institucionales para disminuir el costo de los procesos internos. Toda reducción que los fondos, programas y organismos especializados logren en la complejidad administrativa, la sobrecarga burocrática y los costos de transacción excesivos redundará en beneficio de todos.

80. **La Sra. Fore** (Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)) dice que la coubicación de las entidades de las Naciones Unidas puede resultar extremadamente beneficiosa, aunque no es siempre la solución óptima. La creación de una junta ejecutiva común es algo que deben decidir los Estados Miembros.

81. Los fondos, programas y organismos especializados pueden hacer más para simplificar la planificación. Deben realizar de forma conjunta los análisis de riesgos y de países, las evaluaciones de las necesidades, la supervisión en tiempo real y la presentación de informes. También deben colaborar en esferas como los recursos humanos y la tecnología de la información y las comunicaciones. Habrá que centrarse en los resultados y no en los procesos. La oradora espera que el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo encuentre soluciones prácticas, en particular para la cuestión de la igualdad de género.

82. El capítulo común define seis esferas de ventaja colaborativa. En 2018, el PNUD, el UNFPA, el UNICEF y ONU-Mujeres deben escoger una o dos de esas esferas y obtener un par de resultados específicos. También deben colaborar más allá del capítulo común.

83. El UNICEF ya ha localizado dos temas comunes en el documento estratégico para todo el sistema: el cambio climático y los datos.

84. La mayoría de los recursos del Fondo se destinan a países vulnerables, pero, como muchos de ellos aún no cuentan con suficientes recursos, es necesario trabajar con otros asociados. La asignación de recursos se basa no solo en el nivel de ingresos de los Estados sino también en los datos sobre niños, lo que garantiza que se tengan en cuenta las necesidades de cada país.

85. La cooperación interinstitucional es más efectiva cuando existe un equilibrio entre los puntos fuertes y débiles de cada entidad. Por ejemplo, una entidad con capital intelectual valioso que carezca de personal local podría trabajar bien con otra que tenga fuerte presencia sobre el terreno.

86. Se han elaborado varios programas en el contexto de todo el espectro de actividades de desarrollo, humanitarias y de consolidación de la paz. Por ejemplo, en Sudán del Sur, además de la ayuda alimentaria, las madres de niños desnutridos reciben semillas y herramientas para ayudarlas a ser autosuficientes.

87. **El Sr. Glemarec** (Director Ejecutivo Adjunto de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)) dice que hay un afán sin precedentes dentro de las Naciones Unidas por colaborar en el ámbito de la innovación. ONU-Mujeres se ha beneficiado en gran medida de los conocimientos especializados de otras entidades de las Naciones Unidas. Por ejemplo, ha colaborado con el PMA para desarrollar sistemas que proporcionen transferencias de efectivo a las refugiadas y faciliten el acceso de las agricultoras a los mercados. ONU-Mujeres carece de expertos en tecnología de cadenas de bloques, pero ha podido utilizar esa tecnología en cooperación con otras entidades de las Naciones Unidas.

88. El capítulo común se aplicará mediante programas temáticos mundiales, como la Iniciativa Spotlight, y programas regionales, como la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel. El principal obstáculo para la aplicación del capítulo común es la financiación. La Iniciativa Spotlight ha sido posible gracias a una promesa de contribución de 500 millones de euros de la Unión Europea. Queda por ver si el sistema de las Naciones Unidas podrá actuar con tanta celeridad en cuestiones como la salud materna y neonatal.

89. Es necesario velar por que las entidades tengan incentivos para colaborar. En la actualidad, es un juego de suma cero: cuando un organismo recibe financiación es porque otro no la ha recibido. ONU-Mujeres está

esforzándose por simplificar sus procesos. Por ejemplo, está trabajando para conectar sus sistemas a la base de datos central de la Organización, lo que supondrá que la información incluida por el personal del UNICEF estará disponible de inmediato para el resto de las entidades.

90. Con respecto a la pregunta sobre los locales comunes, en octubre de 2017 el orador visitó las Islas Salomón, donde ONU-Mujeres dirige un proyecto que está logrando verdaderos cambios. ONU-Mujeres no podría estar presente en las Islas Salomón de no ser por la oficina conjunta gestionada por el PNUD.

91. **El Sr. Alakbarov** (Director de la División de Programas del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)) dice que el UNFPA no se aferra a ningún mecanismo concreto de gobernanza y rendición de cuentas. No obstante, los mecanismos vigentes se han elaborado a lo largo de decenios con miras a vincular los presupuestos con los resultados, lograr la implicación nacional y proporcionar un registro de auditoría claro para los donantes. Se pueden simplificar, pero no se debe permitir que eso afecte a las actividades del UNFPA orientadas a lograr sus tres objetivos transformadores.

92. La oficina del UNFPA en Estambul se encuentra en la misma ubicación que la del PNUD. La oficina trabaja con el UNICEF y ONU-Mujeres para prestar asistencia técnica y asesoramiento sobre políticas en la región. También colabora con la Comisión Económica para Europa en materia de formulación y análisis de políticas. Recientemente, el UNFPA ha cambiado de modelo institucional y ha adaptado su presencia en los países de forma que el tamaño de sus oficinas sea el acorde con las necesidades. El modelo institucional revisado está muy en consonancia con el proceso de reforma del Secretario General.

93. **La Sra. Bárcena** (Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y actual Coordinadora de las Comisiones Regionales) dice que los foros regionales sobre el desarrollo sostenible ofrecen a los Estados Miembros una oportunidad de conocer más las metodologías comunes para integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los planes nacionales. Los coordinadores residentes y los representantes del sector privado también participan en los foros, que propician el aprendizaje entre pares.

94. Los pequeños Estados insulares en desarrollo se enfrentan a dos problemas principales: la conectividad deficiente y la vulnerabilidad a los desastres naturales. En el Caribe, la CEPAL está examinando la posibilidad de emprender una iniciativa de canje de deudas, por la cual una pequeña parte de la deuda de la región se

destinará a crear un fondo de resiliencia. La CEPAL y el PNUD deben colaborar para elaborar una metodología simple de respuesta ante los huracanes. La CEPAL posee conocimientos especializados para evaluar los daños económicos y sociales causados por los huracanes, mientras que el PNUD se centra en la evaluación de las necesidades postdesastre.

95. La CEPAL está trabajando para resolver la evasión de impuestos, que en América Latina y el Caribe, corresponde a aproximadamente el 6% del producto interno bruto regional. Ese dinero debería destinarse a conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

96. La CEPAL también lleva a cabo una labor considerable en el nivel subregional. Por ejemplo, en Centroamérica, la CEPAL está activa en esferas como la electrificación y el cambio climático. La oradora recuerda que la CEPAL ha apoyado el establecimiento del Mercado Común Centroamericano. Es necesario reflexionar sobre cómo las oficinas subregionales pueden colaborar mejor.

97. Si bien las comisiones regionales forman parte del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, también son parte de la Secretaría. Por tanto, las comisiones regionales ya están participando en la aplicación del modelo global de prestación de servicios. La oradora pide que se de mayor peso a la participación de las comisiones regionales.

*Se levanta la sesión a las 13.00 horas.*